



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

INSTITUCIÓN	Secretaría de Planeación Finanzas y Administración	EJERCICIO	2026
		TRIMESTRE	1er

Fundamento legal

Este Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, tiene su fundamento legal en el siguiente marco normativo:

- I. Artículo 52 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado de Colima, que establece que la Contraloría General del Estado de Colima **estará a cargo del control interno** de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.
- II. Artículos 10 fracción III inciso a) y 28 fracción I y II del **Acuerdo que Emite las Disposiciones Generales en Materia de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**, que señalan que la persona Coordinadora de Control Interno deberá elaborar el **Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)** dentro de los **15 días hábiles** posteriores al cierre de cada trimestre, mismo deberá presentarse ante la persona titular de la Institución y enviar a la Contraloría General del Estado, en copia simple y digital.
- III. La Contraloría General por sí o a través de los Órganos Internos de Control, vigilarán el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo, y otorgarán la asesoría y apoyo que corresponda a las personas titulares y demás personas servidoras públicas de las Instituciones para mantener un Sistema de Control Interno Institucional en operación, actualizado y en un proceso de mejora continua, tal y como lo prevé el **artículo 5 de las Disposiciones Generales de Control Interno para el Sector Público del Estado de Colima**.
- IV. Artículo 54 del reglamento interior de la Contraloría General que refiere que la Dirección de Control Interno y Vigilancia, vigilará el cumplimiento de las normas de control interno y fiscalización con carácter preventivo en materia Anticorrupción, así como en la **fracción X**: que señala que se somete a consideración de la persona Titular de la Contraloría, **los informes de resultados de la evaluación del sistema de control interno implementado en la Contraloría**, así como en la Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Estructura del Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

El presente reporte de avance trimestral está compuesto por cinco apartados: 1) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, 2) La descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora comprometidas, 3) Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas, 4) Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno y 5) Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

1).- **Resumen cuantitativo de las acciones de mejora (A.M.) comprometidas** donde se indica: el total de las acciones concluidas y su porcentaje de cumplimiento, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance:

No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Original	No. Acciones de Mejora Comprometidas en el PTAR Actualizado *
60	

*Sólo en el caso de que se haya modificado el PTAR original del ejercicio.

Situación GLOBAL de las Acciones de Mejora comprometidas.				
Total de Acciones de Mejora programadas en el PTAR	Acciones Concluidas	% de Cumplimiento *	Acciones en Proceso	Acciones sin avance
60	1	1.0%	36	18

* Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejora comprometidas por cien (con un decimal).

Situación TRIMESTRAL de las Acciones de Mejora comprometidas				
Total de Acciones de Mejora programadas en el trimestre	Acciones Concluidas en el trimestre	% de Cumplimiento de las acciones del trimestre *	Acciones programadas en el trimestre en Proceso	Acciones programadas en el trimestre sin avance
1	1	100%	0	0

*Total de acciones de mejora concluidas entre total de acciones de mejor comprometidas por cien (con un decimal).



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

Número de acciones de mejora en PROCESO al trimestre reportado:

* Se registran de la tabla de la situación GLOBAL de las acciones de mejora.

A.M. con Avance Acumulado menor al 50%	A.M. con Avance Acumulado entre 51% y 80%	A.M. con Avance Acumulado entre 81% y 100%
50	9	1

Número de riesgos registrados en la Matriz de riesgos institucional, su clasificación de acuerdo a la estrategia para administrar el riesgo y su ubicación en el cuadrante.

Total de Riesgos	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir
19	7	11	1	0	0
	Cuadrante	I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento
	No.	3	2	4	10

En la siguiente tabla se deberán **registrar sólo las acciones de mejora de los avances realizados durante el trimestre correspondiente**, considerando que en caso de haber iniciado o concluido una acción de mejora programada en fecha distinta al trimestre reportado, también deberá registrarse como parte del presente reporte de avance trimestral.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora generales establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
1		Aprobar en sesión del COCODIT la metodología de administración de riesgos conforme a las Disposiciones Generales en materia de Control Interno.	100%
2		Seguimiento al procedimiento de administración de riesgos, con la conformación de un grupo de trabajo en el que participen los titulares de todas las unidades administrativas de la Institución, el Órgano Interno de Control, el Coordinador(a) de Control Interno y el Enlace de Administración de Riesgos, con objeto de definir las acciones a seguir para integrar la Matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, las cuales deberán reflejarse en un cronograma que especifique las actividades a realizar, designación de responsables y fechas compromiso para la entrega de productos.	50%
3		Instruir a las unidades administrativas para que identifiquen riesgos de incumplimiento institucional y/o de corrupción en sus procesos sustantivos y administrativos, sus factores detonantes, la pertinencia, suficiencia y efectividad de los controles establecidos para mitigarlos. En caso de que se concluya que existen debilidades de control, los riesgos deberán incluirse en la Matriz y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos.	25%
4		Determinar acciones de control en la Matriz de Administración de Riesgos, las cuales deberán identificar: Unidad administrativa, responsable de su implementación, fechas de inicio y de término, y medios de verificación.	25%
5		Definir acciones para prevenir y atender los riesgos en materia de corrupción durante los procesos gubernamentales, los cuales deben informarse a través del PTAR Programa de Trabajo Anual de Riesgos.	25%
6		Revisión y análisis de la información proporcionada por las unidades administrativas en forma integral; para la elaboración de los Proyectos institucionales de la Matriz y Mapa de Riesgos Institucional, de acuerdo a la normativa en la materia.	25%
7		Incorporación de la Matriz, Mapa y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos; el Reporte de Avances Trimestral del PTAR; y el Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos en el Sistema Informático que corresponda.	25%
8		Actualización de la Matriz de Riesgos	25%
9		Elaboración del reporte de avances trimestral del PTAR.	25%

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, 1er. piso,
Ser. Anillo Periférico, Esq. Libramiento Ejército Mexicano S/N,

Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. Teléfono: 312 316-2000 Ext. 20023 Correo: coordinacion.enlacejuridico@gmail.com



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

10	Reporte Anual del Comportamiento de los Riesgos (RAC).	25%
----	--	-----

No.	No. A.M.	Descripción de las acciones de mejora específicas establecidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos derivadas de la Matriz de Riesgos.	Porcentaje de Avance Acumulado al Trimestre *
-----	----------	--	---

Riesgo 2025_01.- Informe de Gobierno elaborado con información incompleta, debido a incumplimiento por parte de las entidades de los tres ordenes de gobierno, por la omisión o negación de información, a causa de falsedad, alteración, manipulación o extemporaneidad.

11	1	Realizar adecuación a los Lineamientos para Elaborar Informe de Gobierno, con la finalidad de agregar un apartado en el que se exhorte a las dependencias del Poder ejecutivo, el debido cumplimiento a la normatividad, evitando ocultamiento o manipulación de la Realizar adecuación a los Lineamientos para Elaborar Informe de Gobierno, con la finalidad de agregar un apartado en el que se exhorte a las dependencias del Poder ejecutivo, el debido cumplimiento a la normatividad, evitando ocultamiento o manipulación de la información.	0%
12	2	Integrar la documentación con los avances de obra descritos por la dependencia para que la Contraloría verifique la veracidad de la información.	0%
13	3	Analizar y resolver dudas sobre la información plasmada en los documentos enviados por las dependencias.	0%
14	4	Analizar y detectar inconsistencias, en su caso, encontradas en la información remitida por las dependencias.	0%
15	5	Retroalimentación con los enlaces externos, a través de diversos medios electrónicos, presenciales o llamadas, para la validación de la información final.	0%

Riesgo 2025_02.- Monitoreo ineficiente de los Programas presupuestarios

16	1	Oficios y circulares solicitando oficialmente el nombre del enlace de la dependencia.	25%
----	---	---	-----



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

17	2	Capacitación sobre las actuaciones en el sustento normativo a dependencias ejecutoras	0%
18	3	Diplomados y cursos por parte de Profesionalización y Gobierno Federal en materia de PBR-SED.	0%

Riesgo 2025_03.- Ineficiente evaluación del Plan Estatal de Desarrollo, a través del seguimiento al cumplimiento de las metas de sus programas de mediano plazo derivados del mismo.

19	1	Generar capacitación de acuerdo a las necesidades, además de poner a disposición, a través del Sistema de Información, el "Manual para el Registro de Avances".	50%
20	2	Oficios, circulares, correos electrónicos o mensajes solicitando oficialmente a las dependencias el registro de avances. Comunicación permanente con enlaces de las dependencias para la revisión de la información.	50%
21	3	Oficios, circulares, correos electrónicos o mensajes solicitando oficialmente el nombre del enlace de la dependencia, además de poner a disposición, a través del Sistema de Información, el "Manual para el Registro de Avances".	50%
22	4	Monitoreo de la comunicación con el servidor	50%
23	5	Monitoreo de la comunicación con el servidor.	50%

Riesgo 2025_04.- Cartera de proyectos elaborados que incumpla con la normatividad que aplique.

24	1	Oficio de Correo de Solicitud de los proyectos ejecutivos, donde se detalle la importancia de tener la documentación completa y en tiempo de acuerdo a normatividad aplicable	25%
25	2	Asesoría, capacitación y acompañamiento por parte de la Dirección de Proyectos y Gestión a las áreas involucradas sobre la normatividad y reglas de operación.	25%
26	3	Solicitud de información en función de la normatividad para la elaboración del análisis costo beneficio.	25%

Riesgo 2025_05.- Captura incorrecta de la Solicitud de Orden de Pago en el Sistema Empress.



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

27	1	Revisión de la información de cada solicitud de orden de pago para detectar errores y/o omisiones en la información, documentación y firmas de las personas autorizadas.	25%
28	2	Revisión de la captura en el sistema Empress de cada solicitud de orden de pago con el fin de detectar errores en el registro contable y/o presupuestal.	25%
Riesgo 2025_06.- Entrega de la información de la cuenta pública consolidada, fuera del plazo establecido			
29	1	Realizar la verificación del cumplimiento de la entrega de la información por parte de los entes obligados para la integración y presentación de la cuenta pública consolidada en tiempo y forma, efectuando los controles establecidos	50%
Riesgo 2025_07.- Captura no adecuada de Solicitud de Adecuación Presupuestal en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental.			
30	1	Revisión y corrección del error detectado, mediante la cancelación del movimiento presupuestal y su corrección a través de la aplicación de un nuevo movimiento que corrija al primero.	25%
Riesgo 2025_08.- Que se efectúe desvío de recursos por desconocimiento de la normatividad aplicable.			
31	1	Generar de manera aleatoria la revisión de convenios con estados de cuenta	25%
32	2	Revisión aleatoria de los contrarrecibos generados, específicamente en el campo de cuenta destino.	25%
Riesgo 2025_09.- Omisión de los registros presupuestarios y contables en el sistema de contabilidad gubernamental que impidan obtener la información financiera en su totalidad			
33	1	Comunicación permanente con las áreas responsables del registro de la información, enviando reportes auxiliares mediante correo electrónico para su revisión, estableciendo periodos de entrega.	25%
Riesgo 2025_10.- Incumplimiento del artículo 57, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el artículo 48, del Reglamento del Registro Público Único.			
34	1	Capturar oportunamente la información en el Sistema del Registro Público Único y obtener los acuses del entero de la información trimestral de obligaciones.	No se registra avances trimestrales ya que por Ley el Sistema DE Registro Público Único se

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, 1er. piso,
3er. Anillo Periférico, Esq. Libramiento Ejército Mexicano S/N.

Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. Teléfono: 312 316 2000 Ext. 20025 | Correo: coordinación.enlace.judicial@sigma.gob.mx



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

			habilita durante los 30 días posteriores al cierre del trimestre
35	2	Turnar correos de notificación a los municipios para entero de la información de obligaciones al Estado.	No se registra avances trimestrales ya que por Ley el Sistema DE Registro Público Único se habilita durante los 30 días posteriores al cierre del trimestre
36	3	Validar la información para la evaluación trimestral en el Sistema del Registro Público Único y obtener el acuse del del Sistema de Alertas, para validar entrega.	No se registra avances trimestrales ya que por Ley el Sistema DE Registro Público Único se habilita durante los 30 días posteriores al cierre del trimestre
Riesgo 2025_11.-Procedimiento para la aplicación de adecuación presupuestaria solicitada por los Entes Públicos (art. 52 y 53 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria).			
37	1	Verificar que la persona que solicita la constancia certificada, acredite la propiedad del vehículo de procedencia extranjera, a través de la factura, contrato de compraventa, pedimento de importación de la unidad.	25%
38	2	Cotejar el oficio con el pago	0%
Riesgo 2025_12.- Realizar la notificación de los actos administrativos sin seguir las formalidades establecidas en el Código Fiscal Federal y en el Código Fiscal Para el Estado de Colima.			
39	1	Capacitar de forma permanente al personal externo que realiza dichas acciones, actualizando dentro del marco normativo aplicable.	0%



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, 1er. piso.
3er. Anillo Periférico, Esq. Libramiento Ejército Mexicano S/N.

Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. Teléfono: 312-316-2000 Ext. 20025 | Correo: coordinacion.enlace.judicial@gmail.com



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

Riesgo 2025_13.- Facultades de comprobación practicadas fuera del marco normativo

40	1	Impulsar al personal a tomar los cursos de capacitación brindados por el Servicio de Administración Tributaria, en materia de las estrategias de fiscalización para auditores, y verificar que estos sean acreditados mediante las constancias de participación otorgadas por su asistencia a los mismos.	25%
41		Seguimiento de las gestiones necesarias para la contratación del personal faltante para cubrir la totalidad de la plantilla laboral prevista en el organigrama institucional y el manual de organización.	
42		Realizar revisiones de los proyectos elaborados por las áreas operativas; realizar sesiones del comité de seguimiento y evaluación de auditoría en cada una de las revisiones que tengan a su cargo las áreas operativas; promover la acreditación del curso de ética pública y de la competencia fundamental "Principios y Valores Institucionales". Así como de los cursos ofrecidos por el SAT en materia de delitos cometidos por los servidores públicos; y dar cumplimiento a las recomendaciones y áreas de oportunidad emitidas por el SAT, derivadas de las verificaciones.	0%
43		Solicitar a la Dirección General de Ingresos la compra de equipo nuevo, así como la compra de las licencias de software y antivirus para los mismos.	25%
44		Realizar las gestiones necesarias para la ampliación y adecuación de la Dirección.	25%

Riesgo 2025_14.- Divulgación de información efectuada por servidores públicos adscritos a la UIPE

45	1	Suscripción por parte de las personas servidoras públicas adscritas a la UIPE, de carta de confidencialidad a efecto de concientizarlos sobre el riesgo que implica el hecho de que la información reservada y/o confidencial que se maneja en la dependencia, sea del conocimiento de terceros.	25%
46	2	Elaborar una bitácora para controlar la gestión de información, que permita al Titular de la UIPE analizar e instruir el destino de la información, de acuerdo al nivel de riesgo	25%
47	3	Dar a conocer a las personas servidoras públicas adscritas a la UIPE, el Código de Ética y Código de Conducta de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración	25%

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, Ter. piso
3er. Anillo Periférico, Esq. Libramiento Ejército Mexicano S/N.

Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. Teléfono: 312-316-2000 Ext. 20025 | Correo: coordinacion.enlacejuridico@gmail.com



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

48	4	Levantar acta circunstanciada de hechos cuando se detecte el ingreso y uso de dispositivos móviles en las áreas de trabajo. En el supuesto de reincidir levantar acta administrativa con la sanción correspondiente.	25%
Riesgo 2025_15.- Complementos de la herramienta de investigación deshabilitados al término de la suscripción anual			
49	1	Integrar en el proyecto de presupuesto de la unidad y en el proceso de concertación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), la necesidad de renovar la licencia de los complementos, a fin de contar con un sistema automatizado que permita el análisis masivo de datos acorde a las necesidades de la UIPE.	25%
Riesgo 2025_16.- Bases de datos vulneradas por intromisión de hackers a la red de Gobierno del Estado			
50	1	Implementar la administración de entidades, control de acceso y protección de confidencialidad, a efecto de minimizar el riesgo de exposición de información sensible que se genera u obra en poder de la UIPE	25%
51	2	Respalos semanales de la información con dispositivos de almacenamiento externo asignados a la UIPE.	25%
Riesgo 2025_17.- Defensa incorrecta de juicios derivado de la falta de pruebas adecuadas que resguardan y proveen RH o los enlaces administrativos en las dependencias o entidades, así como de la probable omisión de atender alguna audiencia o etapa del juicio.			
52	1	Ejecutar talleres de capacitación del personal jurídico y coordinaciones administrativas de las diferentes entidades de la administración pública en materia laboral burocrática y de integración de expedientes laborales	30%
53	2	Dar el debido seguimiento a los oficios, para asegurar el envío de la documentación correspondiente.	30%
54	3	Registrar el día y hora de las audiencias y cualquier etapa del proceso	30%
Riesgo 2025_18.- Proporcionar documentación incompleta o incorrecta a las solicitudes de información de instancias fiscalizadoras, puede originar multas además de observaciones			
55	1	Efectuar de manera correcta la clasificación de los requerimientos de información para canalizar de la misma forma a las áreas responsables de su atención.	25%



1856-2026



2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

56	2	Mantener comunicación constante con las áreas responsables de proporcionar la información para en caso de haber errores en la canalización de solicitudes, efectuar las correcciones pertinentes y enviar al área responsable de su atención.	0%
----	---	---	----

Riesgo 2025_19.- Proporcionar documentación incompleta o incorrecta que no solventa las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadora, pueden convertirse en Solicitudes de Aclaración o Pliegos de Observaciones

57	1	Mantener constante comunicación con las áreas responsables de atender a las observaciones determinadas, brindar asesoría respecto a la forma de solvatación, revisar cualitativa y cuantitativamente la información para valorar la posibilidad de su solvatación. En caso de ser necesario solicitar se integre información adicional.	0%
----	---	---	----

Riesgo 2025_20.- Proporcionar documentación incompleta o incorrecta que no solventa las observaciones determinadas por las instancias fiscalizadora, pueden convertirse en Solicitudes de Aclaración o Pliegos de Observaciones

58		Elaborar y formalizar un procedimiento interno estandarizado para la revisión, validación y formulación de contratos y convenios, que establezca plazos, responsables, rutas de validación y mecanismos de control documental.	0%
59		Implementar un sistema digital o base de datos interna para el registro, control y seguimiento de instrumentos jurídicos en trámite, que permita identificar el estatus, los responsables y las fechas claves de cada expediente.	0%
60		Diseñar y ejecutar un programa de capacitación y actualización normativa dirigido al personal jurídico y administrativo, enfocado en las reformas en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.	0%

* Por cada acción de mejora.

2).- Descripción de las principales problemáticas que obstaculizaron el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda.

En algunos reportes no se pudieron adjuntar evidencias porque la información contiene datos relativos a contribuyentes domiciliados en esta entidad federativa, se encuentra clasificada como información confidencial, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 69, del Código Fiscal de la Federación, 54 del Código Fiscal del Estado de Colima y en correlación con los artículos 122, 123, fracción I, 124, párrafo primero y 125, último párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima vigente.

3).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas.



1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA



REPORTE TRIMESTRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LA SPFYA

Cada unidad administrativa está trabajando los riesgos reportados utilizando los medios de verificación diseñados para prevenir, los cuales han avanzado en tiempo y forma con el trimestre que se reporta, siendo el avance en su mayoría del 15% dentro del primer periodo de enero-marzo.

4).- Conclusión sobre su valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de control interno o fortalecer el Sistema de Control. Interno.

Al momento de implementar las acciones se detectó que dieron un buen resultado de prevención y que en caso de encontrar la forma de realizar una mejoría en las mismas o detectar un riesgo en cada unidad administrativa se estarán comunicando a esta coordinación de Control Interno.

5).- Conclusión sobre su valor agregado para prevenir, detectar y en su caso, sancionar faltas administrativas graves, no graves y hechos de corrupción.

Al momento de realizar este primer trimestre se detectaron unos puntos de mejora, las cuales se trabajarán en este próximo trimestre y poder seguir previniendo en hechos de corrupción de sus áreas.

Colima, Col, a 16 de abril de 2026.

Titular de La Dependencia o Entidad

Autorizó

C.P. Fabiola Verduzco Aparicio

Secretaría de Planeación Finanzas y Administración

Enlace de Administración de Riesgos

Elaboró

Mtra. Xitlalli Marina Ramírez Solano

Coordinadora de Control Interno

Revisó

Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade

1856-2026

2026, AÑO DEL 170 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA

Complejo Administrativo del Gobierno del Estado, Edificio C, 1er. piso,
3er. Anillo Periférico, Esq. Libramiento Ejército Mexicano S/N.

Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Col. Teléfono: 312 316 2000 Ext.20025 | Correo: coordinación.enlacejuridico@gmail.com